



# SOLICITUD

Extinción, reapertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Cecilio González Carrasco

Clase de Establecimiento

Ultra-marino

Situación

Peña y Goñi 16

D. Cecilio González Carrasco que habita en la calle Padre Larroca núm. 6 piso 3º solicita autorización para traspaso un establecimiento de Ultra-marino en la calle Peña y Goñi núm. 16 piso 1º previo el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: Setenta y cinco mensuales

Al Sr. Jefe del Laboratorio Municipal  
San Sebastián 24 de 8 de 1939  
P. E. Núm. de Impuestos y Tasas.

San Sebastián 9 de Agosto de 1937  
Firma del Solicitante  
Cecilio González

El Jefe del Laboratorio Municipal informando sobre esta solicitud, manifiesta: que tratándose de establecimiento previamente autorizado, puede accederse a lo que se solicita.

Al \_\_\_\_\_  
San Sebastián \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_  
P. E. Núm. de Impuestos y Tasas.

San Sebastián 30 de Agosto de 1939  
Firma  
Antonio Jotillo

El \_\_\_\_\_ informando sobre esta solicitud, manifiesta: \_\_\_\_\_

Conforme con los dictámenes anteriores:  
San Sebastián \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_  
El Abalde.

San Sebastián \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_  
Firma.

AYUNTAMIENTO



SAN SEBASTIÁN



Sr. Jefe del Negociado de Impuestos y Tasas

El que suscribe, D.

*Felipe González Carrasco*

con domicilio en la calle *padre Larrea* n.º 8 piso *3º sub*

propietario del establecimiento de *Ultramarina*

situ en la calle *puerto de San Sebastián* n.º 16 bajo

SUPLICA a V. que previos los trámites necesarios sea dado de baja

en este Ayuntamiento por el concepto de *Ratulo*

por el que hasta la fecha venía tributando.

*del aut*

San Sebastián 13 de *Enero* de 1954

*h 22-1-54  
Grit*

(FIRMA)

*F. González*



NOTA. — La baja causará efectos únicamente a partir de la fecha de presentación.